

Editorial

La oscuridad no puede deshacer la oscuridad; únicamente la luz puede hacerlo. El odio nunca puede terminar el odio; únicamente el amor puede hacerlo; tal afirmación, de Martin Luther King, nos conduce a redescubrir y a potenciar la evolución de la *Revista Criminalidad* de la Policía Nacional, gracias a ese amor, a esa búsqueda luminosa por el conocimiento de la verdad, al esfuerzo de pioneros de la investigación criminal y criminológica en Colombia, como punta de lanza que confronta a la violencia en nuestro territorio.

con el tiempo, la lucha contra la impunidad no solo ha reforzado la confianza de los ciudadanos hacia la autoridad y deslegitimado la violencia, sino que ha incrementado el valor otorgado a la vida en el país, al reducir la brecha de complejidad entre los factores de desestabilización y la capacidad de respuesta estatal.

Desde esta perspectiva, la *Revista Criminalidad* es producto de medio siglo de aprendizaje institucional, de ese primer ejercicio de clasificación de datos sobre delitos y contravenciones, víctimas y victimarios desde 1958, como un aporte trascendente a la definición de la política contra el crimen por parte del Estado y a la organización de la Policía, para contrarrestar toda evolución o mimetización del delito, teniendo en cuenta que día a día se ha virtualizado la interacción entre ciudadanos y los límites de la ilegalidad sobrepasan la ficción.

En este contexto, la importancia documental y testimonial de la *Revista Criminalidad* no solo radica en la compilación de estadísticas en el ámbito local y nacional, sino en la magnífica posibilidad de ser la memoria histórica de los conflictos sociales, de la lucha contra el olvido, de la restitución de los bienes sociales y del ejercicio de la ley, mucho más cuando la conciencia orienta nuestra labor hacia la resignificación de la dignidad humana.

Actualmente los colombianos han recuperado la confianza en la actuación de sus autoridades legítimas, gracias a la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, que además de reforzar y garantizar el Estado Social de Derecho en el territorio nacional, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática, el libre ejercicio de las instituciones y la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común, ha permitido crear un marco de acción legal en contra de toda forma de violencia y la disposición de las disciplinas forenses al servicio de la ciudadanía, dadas las necesidades de verdad y reparación de generaciones enteras de víctimas.

Es así como la construcción de la memoria histórica es un ejercicio de la razón y del espíritu de la justicia, desde esta publicación científica, que se concibe como un instrumento para la toma de decisiones del poder de policía y del poder democrático, que en el caso institucional se ha

traducido en la valoración del talento humano, la infraestructura y la tecnología de nuestra Dirección de Investigación Criminal sobre tres ejes históricos: un escenario fundacional entre los años 2000 y 2003, etapa de centralización de los servicios, mediante la puesta en marcha de la nueva sede de la DIJIN, como un proceso que permitió el fortalecimiento de la investigación criminal, en apoyo a la administración de justicia. Luego, entre el periodo de 2004 y 2009, el despliegue en infraestructura y el desarrollo tecnológico inherente a la implementación del sistema penal acusatorio. Y de manera prospectiva, el escenario de consolidación de la comunidad científica policial hacia el 2019, con motivo de la conmemoración de dos siglos de lucha por la libertad –en el marco del bicentenario de la independencia–, con el propósito de mejorar no solo la percepción sino las realidades de seguridad, a partir de un modelo integral de intervención contra el delito.

Es así como la historia de las voces anónimas que reclaman seguridad en Colombia es relatada en este documento, que supera el límite de medio siglo de publicación ininterrumpida –a manera de símil con la edad del ser humano–, el tiempo de la madurez, para facilitar herramientas de análisis en la construcción de políticas públicas. Y es que al tiempo que la sociedad exige mayor seguridad, las autoridades se transforman para convertir estas demandas en resultados positivos. Por ello, la *Revista Criminalidad* no pierde vigor; al contrario, establece su posicionamiento entre las publicaciones científicas del país, al recibir de Colciencias su indexación en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex - Categoría C, como un reconocimiento al esfuerzo impulsado desde el Centro de Investigaciones Criminológicas (CICRI) de la Dirección de Investigación Criminal DIJIN, al mantener la calidad científica y la originalidad de las investigaciones validadas por su Comité Editorial y el Comité de Arbitraje Científico.

De hecho, la investigación es luz y guía para la sociedad entera que se construye desde el conocimiento, amplía el discernimiento de la realidad a partir de respuestas encontradas e involucra la reflexión sobre las instituciones y las personas, mientras el investigador ahonda en el entorno como factor de transformación social. De ahí que la investigación criminal y criminológica sea una lámpara que no se pone debajo de la mesa de nuestras disertaciones sino sobre ella, para iluminar el pensamiento, el espíritu que asume riesgos con sabiduría, como conocimiento del bien y coraje para actuar en consecuencia.

Así, al profundizar sobre lo que somos, construimos la paz al articular el mundo del investigador, la teoría, su método y la lucha por una vida digna de quienes hoy tienen una gran esperanza en la administración de justicia y el conocimiento de la verdad, que como policías defendemos; más allá del límite que impone esta gran misión, parafraseando al escritor alemán Goethe, *no basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer.*

Mayor General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Director General de la Policía Nacional de Colombia